19/11/2024

Copiapó: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de prófugo que participó de violento robo a una clínica podológica

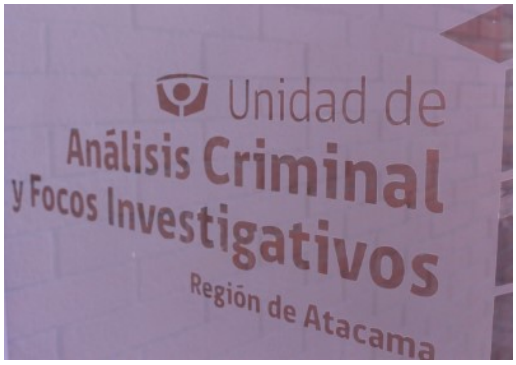

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó, luego de la solicitud de la Fiscalía, quedó un imputado en contra de quien se indaga su participación en un violento robo a un Centro de atención de Podología de esta ciudad.

Los antecedentes de esta causa fueron argumentados ante el Juzgado de Garantía por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, Sebastián Coya, quien indicó que el delito ocurrió la madrugada del 6 de diciembre del año pasado cuando un grupo de sujetos accedió al domicilio en que además funciona el local de atención podológica portando armas de fuego, lo que motivó que las víctimas se escondieran en un baño del lugar quienes se comunicaron de inmediato con Carabineros.

“Los autores de este delito intimidaron a las víctimas y sustrajeron diversas especies, acción que fue interrumpida por personal de Carabineros generándose un enfrentamiento que ocasionó que uno de los asaltantes resultara lesionado siendo luego detenido para posteriormente quedar en prisión preventiva quien, finalmente, fue sentenciado a cumplir la pena de 12 años de cárcel. A partir de estos hechos la Fiscalía continuó con las diligencias investigativas individualizando a un segundo involucrado, quien se mantuvo prófugo de la justicia y quien fue detenido este lunes por personal de la SIP de Carabineros de la Segunda Comisaría de esta ciudad”, dijo Coya.

AUDIENCIA

Durante la audiencia en que se comunicaron cargos al segundo detenido por este asalto, el fiscal entregó los antecedentes que acreditaron su participación en los hechos, argumentando que una de las especies sustraídas fue un teléfono celular que mantenía habilitado el GPS lo que llevó a dar con su ubicación, logrando establecer un domicilio que resultó ser el lugar de residencia del imputado.

“Con este y otros medios de prueba, además de la peligrosidad que la libertad del imputado involucra para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó al Juez de turno imponer la medida cautelar de prisión preventiva, luego de comunicarle que se le investiga por su participación consumada en los delitos de robo con violencia e intimidación y receptación del vehículo robado. Este último ilícito debido a que el día del robo, los sujetos se movilizaban en un auto que mantenía encargo vigente, el cual fue recuperado por la policía.

Finalmente, el Tribunal accedió a la solicitud del Ministerio Público y decretó el ingreso del detenido a la cárcel de esta ciudad, además de fijar un plazo de investigación de 2 meses.